



RESOLUCIÓN CS Nº 078/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 MAY 2019

Expediente Nº 612/18.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la designación de las autoridades de Sede Regional Orán, en virtud a los resultados obtenidos en las elecciones convocadas a tal efecto, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 0652-19, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, se designa y pone en funciones a la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE y al Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ como DIRECTORA y VICEDIRECTOR de la SEDE REGIONAL ORÁN, respectivamente, desde el 12 de mayo de 2019 y por el término de tres (3) años.

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo, teniendo en cuenta que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre la designación de las autoridades de las Sedes Regionales, a propuesta de los Consejos Asesores respectivos.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

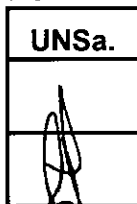
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 21 de mayo de 2019)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0652/19, de fecha 09 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: autoridades designadas, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA